

ADJUDICACIÓN

“URBARQ DEL RINCÓN”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS 305 INTERIOR B
COL. PURÍSIMA DE BUSTOS CENTRO
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

REYMUNDO VELÁZQUEZ DÍAZ

A través de este medio me dirijo a usted, conforme al presupuesto presentado en esta Dirección a mi cargo, se concluye que éste se encuentra dentro del parámetro estipulado en el monto asignado establecidos en el artículo 71 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio Fiscal de 2025, por lo que se determina aceptar su propuesta para asignar el Contrato mediante la modalidad de: **“Adjudicación Directa”**, para llevar a cabo la ejecución de la obra **“EQUIPAMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO 2500 LTS, EN DOCTOR MORA, GUANAJUATO”, EN VARIAS LOCALIDADES: ARROYO DE LA PLATA (SAN MIGUEL), CARBONERA DE GUADALUPE, CERRO CHATO, CUARTO BLANCO, DERRAMADERO DE CHARCAS, DERRAMADERO DE EN MEDIO, DERRAMADERO DEL SAUZ, DOCTOR MORA, EJIDO BEGOÑA, EJIDO VAGUI, EL CARMEN, EL LINDERO, EL RAMILLETE, ESCALANTE, LA BARRANCA, LA DONCELLA, LA ESTANCIA (EL CERRITO), LA NORIA, LA PRESA DEL GATO, LA PURÍSIMA, LA REDONDA, LAS FLORES, LAS PALMITAS, LOMA DE BUENAVISTA, LOMA DEL ZAPOTE, LOS AMOLES, MAJADA VERDE, NEGRITAS, OBRAJITOS DE ABAJO, OBRAJITOS DE EN MEDIO, OBRAJITOS DE ARRIBA, PEÑA RODADA, PUERTO DE TROJES (LA TROJA), PUERTO DEL OBISPO DE ABAJO, RANCHITO DE SAN JOSÉ, SACROMONTE, SAN AGUSTÍN, SAN VICENTE, VAGUI”,** así como de conformidad con lo establecido por el Artículo 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y del reglamento de la ley citada, por lo que solicito se presente a firmar contrato el día 03 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva dar al presente, reiterándole a Usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

“Seguimos Avanzando con Honestidad”

Doctor Mora, Gto., a 30 de septiembre de 2025

ING. SARA JIMÉNEZ GARCÍA

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



**DIRECCIÓN
DE OBRAS
PÚBLICAS**